

RESOLUCIÓN 12/2020

Caá Catí, 07 de Febrero de 2020

VISTO

El expediente nº 037/20, con fecha de 06 de Febrero de 2020, presentado por el Sr. Báez José Hernán. S/Solicitud para realizar un Evento Bailable en "HAVANNA CLUB", el día viernes 07/02/2020.

CONSIDERANDO

Que, por nota de fecha 06/02/2020 se presenta el Sr. Báez, José Hernán y solicita autorización para realizar un Evento Bailable en "HAVANNA CLUB". El día viernes 07 de Febrero de 2020.

Que, analizando el requerimiento, resulta procedente su autorización conforme al Art. 92. Inc. 16 de la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ RESUELVE

Artículo 1. Otorgar al Sr. Báez, José Hernán, la autorización correspondiente para realizar un Evento Bailable en "HAVANNA CLUB" el día viernes 07/02/2020, con la actuación de una banda en vivo.

Artículo 2. Comunicar al departamento de inspección para los controles de rigor. (Canon a cobrar 10%)

Artículo 3. Notificar, publicar y oportunamente archivar.-